

### TEMUCO, 27/02/2013

### RESOLUCION EX-N° \_\_1.155.-/

VISTOS: La Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N° 7, de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.557 sobre presupuesto del Sector Publico para el año 2012, ;la Ley 19.886 sobre Compras y Contrataciones Publicas, la Resolución Ex. N° 1.055 de fecha 15.03.2010, que fija el procedimiento para las adquisición de bienes y contratación de servicios y otras convenciones dentro del Servicio de Impuestos Internos, y la Resolución Nº 343 de 05.07.2000, sobre delegación de facultades; ambas de la Dirección Nacional del Servicio, la Resolución 1600 de fecha 30/01//2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades de esta Dirección Regional

#### CONSIDERANDO:

1°) Que, la IX Dirección Regional del Servicio de Impuestos Internos, requiere la adquisición de Bienes y contratación de Servicios en los términos detallados en las Ordenes de Compra, Ordenes de Trabajo, Ordenes de reparación, que se indican y forman parte integrante de la presente Resolución para todos los efectos legales.

2°) Que, la adquisición de los Bienes y Contratación de los Servicios antes señalados se

ha ajustado al procedimiento administrativo establecido en la resolución Ex. SII Nro. 1055 de fecha 15/03/2010 del director del Servicio

#### **RESUELVO:**

1.- AUTORIZASE, al Depto. Regional de Administración, dependiente de la Dirección Regional Temuco, para cancelar los gastos originados por la adquisición de los bienes y contratación de servicios mas adelante detalladas, conforme a las clasificaciones presupuestarias vigentes del presupuesto corriente en moneda nacional del Servicio de Impuestos Internos para el año 2012.-

O. COMPRA NRO. DCTO	FECHA	PROVEEDOR	RUT PROVEEDOR	DETALLE	VALOR	IMPUTACION
07	01/02/2013	Comercial Total Pack Ltda	79.948.840-k	50 Unidades Rollos Térmicos (Incluye Flete)	86.275	532.04.01.02
08	04/02/2013	Frindt S.A.	81.151.900-6	03 Ventiladores Valory 12"	47.970	532.04.13.01
09	04/02/2013	Frindt S.A.	81.151.900-6	02 Ventiladores Kendal 12"-Deptos Administración-Avaluaciones	49.980	532.04.13.01
11	06/02/2013	Patricio Aravena Moraga	8.806.329-5	07 Timbres según Modelos Deptos. Plataforma	116.200	532.04.01.02
12	06/02/2013	Patricio Aravena Moraga	8.806.329-5	01 Empastes Libros Fiscalización y Administración + Cartones para Archivo tamaño Carta-Oficio	119.100	532.04.01.02
15	22/02/2013	Rodrigo Urra Salazar	4.999.161-4	Mouse Fujitel PS2/USB para Capacitación	34.900	532.04.09.01
O.TRABAJO NRO. DCTO	FECHA	PROVEEDOR			VALOR	IMPUTACION
05	25/01/2013	Alfa Comercial y Servicios Ltda	76.222.976-5	Recarga de 08 cargas de Extintores, 15 Kilos	66.640	532.08.99.01
06	28/01/2013	Alfa Comercial y Servicios Ltda	76.222.976-5	Recarga Extintores, 08 Cargas 15 Kilos, 1 Carga 6 Kilos	73.542	532.08.99.01
07	04/02/2013	Silvia Morales Vargas	7.313.613-k	Mantención Sectores Comunes Edificios Públicos	50.000	532.08.01.01
D. REPARAC.	FECHA	PROVEEDOR			VALOR	IMPUTACION
NRO. CWYF-11(02)	30/01/2013	Automotores Gildemeister S.A.	79.649.140-k	Revisión 50.000	44.982	532.06.02.01
CWYF-11(02)	30/01/2013	Automotores Gildemeister S.A.		Repuestos Varios	57.375	532.04.11.01

Jefe Depte Administración Fron Regional

PUESTOS DIRECTORA REGIONAL

ANOTESE, Y COMUNIQUESE POR ORDEN DEL DIRECTOR "

PAULINA CARRASCO PIÑONES DIRECTORA REGIONAL

# SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS IX DIRECCION REGIONAL DEPTO. REGIONAL ADMINISTRACION OFICINA FINANZAS

## ORDEN DE TRABAJO NRO. 006.-

TEMUCO, 28/01/2013.-

RAZON SOCIAL : ALFA COMERCIAL Y SERVICIOS LTDA.

**RUT** : 76.222.976-5

**DIRECCION** : CENTENARIO 01280

TELEFONO : 213729 CIUDAD : TEMUCO

De acuerdo a los valores Presupuestados, solicitamos a ud. efectuar el siguiente trabajo para la Sede Regional según especificaciones que se indican, con cargo al Ppto. vigente para el Año 2013 .

1.- RECARGA DE EXTINTORES, 08 CARGAS 15 KILOS, 1 CARGA 6 KILOS

Total a Pagar \$ 73.542.-

## **IMPUTACION**

SUBT.	ITEM	CTA.	AS.	SUB.	DENOMINACION	 MONTO
22	532	80	99	01	SERVICIOS GENERALES	\$ 73.542
Salı	uda a U	d.(s)				

" POR ORDEN DEL DIRECTOR"

dm) は名がCs#UECHO HUENCHULLAN JEFE DEPTO. ADMINISTRACION (S) DIRECTOR REGIONAL SIRECTOR REGIONAL (S)